



Reg. N° BB-219 01.09.2015

ORD. N° **1387** /

**ANT.** Solicitud de acceso a la información pública N° AE002W-518, de fecha 05 de agosto de 2015.

**MAT.** Da respuesta que indica

**SANTIAGO, - 2 SET. 2015**

**DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

**A :** [Redacted]

En el marco de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección recibió su solicitud de información identificada en el antecedente, mediante la cual solicita:

"Proyectos de presupuesto regional correspondiente al año 2015 y 2016 presentado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda." [sic]

Al respecto, cumplo con informar a Ud., lo siguiente:

- i) Se acompaña al presente Oficio, archivo que presenta el Proyecto de Presupuesto para el año 2015, Resumen General de Ingresos y Gastos, referido a gastos en funcionamiento e inversión regional, y presentado por el organismo citado en su presentación.
- ii) En lo relacionado al proyecto de presupuesto presentado para el año 2016, esta Dirección se encuentra en proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, para posteriormente ser presentado al Congreso Nacional, conforme los plazos establecidos en el artículo 67 de la Constitución Política de la República de Chile.

En consideración a lo expuesto en el párrafo precedente, y según lo dispuesto en el artículo 21 N°1 letra b), "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.", solo se podrá cumplir con lo solicitado una vez aprobada la Ley de Presupuestos del Sector Público por el Congreso Nacional.

Saluda atentamente a Ud.,



**Incluye: lo señalado**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

**REFRENDACIÓN:**

- Subdirector de Presupuestos
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogada Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

